

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 24 04 - 15**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	AHUACHAPAN 24 DE ABRIL DEL 2015	No.Orden:78/2015
----------------	--	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL: 2289-5726
---------------------------------------	-----------------------

ARTES GRAFICAS DE CENTRO AMERICA, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
9	Cada Uno	80106460- TINTA PARA DUPLICADORA RISO P/M RZ-220/E (S-4254) , MARCA RISO	\$45.50	\$409.50
8	Cada Uno	80106430- TINTA PARA DUPLICADORA RISO P/M TR-1510 (S-952)	\$39.00	\$312.00
		SOLICITO LICDA. ARELY GARCIA		
-	-	TOTAL.....	-	\$721.50

SON: SETECIENTOS VEINTIUN 50/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1- Fondo General.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán




* Forma de pago a crédito

* **Fecha de Entrega: 10 DIAS HABLES.**

* **Coordinar Entrega: CON GUARDALMACEN AL 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alenán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	--	--

TRIPLICADO